

FE DE ERRATAS

La Comisión para la Convocatoria CAS N° 002-2024-UNAM, aclara el siguiente error material, en los ITEMS 24, 35, 36, 37, 38 y 47, quedando redactado de la siguiente manera:

1. Sobre la formación académica:

ITEM: 24

DICE

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar copia simple del Título Profesional de Licenciado en Psicología.

DEBE DECIR:

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditar copia simple del Título Profesional de Licenciado en Psicología. • Colegiado y habilitado.



2. Sobre la numeración del ITEM:

ITEM: 35

DICE:

35) ITEM : 036
 PUESTO : ESPECIALISTA DE LABORATORIO
 DEPENDENCIA : DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS - ILO
 CANTIDAD : 01

DEBE DECIR:

35) ITEM : 035
 PUESTO : ESPECIALISTA DE LABORATORIO
 DEPENDENCIA : DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS - ILO
 CANTIDAD : 01



3. Sobre la numeración del ITEM:

ITEM: 036

DICE:

36) ITEM : 035
 PUESTO : TÉCNICO DE LABORATORIO
 DEPENDENCIA : DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS - MOQUEGUA
 CANTIDAD : 01

DEBE DECIR:

36) ITEM : 036
 PUESTO : TÉCNICO DE LABORATORIO
 DEPENDENCIA : DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS - MOQUEGUA
 CANTIDAD : 01

4. Sobre la Dependencia del puesto:

ITEM: 037

DICE:

37) ITEM : 037
 PUESTO : TÉCNICO DE LABORATORIO
 DEPENDENCIA : DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE MINAS
 CANTIDAD : 01

DEBE DECIR:

37) ITEM : 037
 PUESTO : TÉCNICO DE LABORATORIO
 DEPENDENCIA : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS
 CANTIDAD : 01

5. Sobre la Dependencia del puesto:

ITEM: 38

DICE

38) ITEM : 038
 PUESTO : ESPECIALISTA DE LABORATORIO
 DEPENDENCIA : DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA DE MINAS
 CANTIDAD : 01

DEBE DECIR:

38) ITEM : 038
 PUESTO : ESPECIALISTA DE LABORATORIO
 DEPENDENCIA : ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE MINAS
 CANTIDAD : 01

6. Condiciones Esenciales del Contrato:

ITEM: 49

DICE:

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	(...)
Retribución Mensual (*)	S/ 1,500.00 (Un mil quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los incrementos, impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Duración del Contrato	(...)

DEBE DECIR:

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de Prestación del Servicio	(...)
Retribución Mensual (*)	S/ 2,000.00 (Dos mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los incrementos, impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Duración del Contrato	(...)

Moquegua, 01 de abril de 2024

La Comisión CAS

